



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 20 de marzo de 1997
No. 55

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 58-60-64 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Miguel de los Jagüeyes, Municipio de Cuautitlán, Edo. de Méx. (Reg.- 0266).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1216, 346-A1, 1281, 1287, 1290, 1291, 1293, 1271, 1272, 1266, 1268, 1270, 352-A1, 353-A1, 356-A1, 354-A1, 355-A1, 1274, 1275, 1276, 1286 y 1277.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1264, 1265, 1267, 1292, 1283, 1284, 1273, 1269, 1269, 1263, 1278, 1279, 1280, 1288, 314-A1, 1282 y 1294.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 58-60-64 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Miguel de los Jagüeyes, Municipio de Cuautitlán, Edo. de Méx. (Reg.- 0266).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 1o., fracción VI de la Ley de Expropiación, 94, 95, 96 y 97 de la citada Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 45422 de fecha 31 de julio de 1996, la Secretaría de la Defensa Nacional, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 62-70-35.822 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN MIGUEL DE LOS JAGÜEYES", Municipio de Cuautitlán del Estado de México, para destinarlos al establecimiento de un campo militar que servirá de alojamiento para dos brigadas del Ejército Mexicano, áreas de adiestramiento, servicios conexos, vialidades interiores y vialidades exteriores de acceso, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 1o., fracción VI de la Ley de Expropiación y 94 de la citada Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 58-60-64 Has., de las cuales 46-07-96 Has., son de agostadero de uso común, ubicadas dentro del Municipio de Cuautitlán y 12-52-68 Has., de temporal, de las que 7-17-16 Has., son de uso común y 5-35-52 Has., de uso individual que se ubican dentro del Municipio de Huehuetoca.

Los ejidatarios que se les afectan sus tierras de uso individual son los que enseguida se relacionan:

NOMBRE	No. PARCELA	SUPERFICIE HA.
LOPEZ ORTIZ HESQUIO.	193	0-01-60
SANCHEZ RODRIGUEZ VIRGILIO.	188	0-78-40
MENDOZA MARTINEZ FELIX.	174	0-20-90
COLIN NARVAEZ CLEMENTE.	182	0-61-00
COLIN SANCHEZ PEDRO.	189	0-38-60
RODRIGUEZ GARCIA MA. DE LOURDES.	190	0-65-50
RODRIGUEZ SANTILLAN ERNESTO.	185	0-18-00
HERNANDEZ SANCHEZ M. ANDRES.	195	0-42-90
ORTIZ CANO FIDEL.	168	0-12-60
MARTINEZ MONROY SEBASTIAN.	162	0-27-37
MARTINEZ RIVERA SOLEDAD.	159	0-73-40
ORTIZ CANO MA. TRINIDAD	153	0-16-30
MENDOZA GODINEZ JORGE.	140	0-17-55
ORTIZ COLIN AMBROSIO.	110	0-13-00
LOPEZ MARTINEZ ROGELIO.	103	0-22-90
MENDOZA LOPEZ VERANDA.	74	0-19-25
LOPEZ FLORES GILBERTO.	99	0-06-25
	TOTAL	5-35-52 HAS.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 26 de agosto de 1926, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de enero de 1927 y ejecutada el 14 de octubre de 1926, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN MIGUEL DE LOS JAGÜEYES", Municipio de Cuautitlán, Estado de México, una superficie de 332-00-00 Has., para beneficiar a 117 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 20 de julio de 1965, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de agosto de 1965 y ejecutada el 26 de septiembre de 1966, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado denominado "SAN MIGUEL DE LOS JAGUEYES", Municipio de Cuautitlán, Estado de México, una superficie de 352-00-00 Has., ubicada en el Municipio de Huehuetoca, para beneficiar a 28 capacitados en materia agraria, habiéndose reconocido el parcelamiento de tipo económico por Asamblea General de Ejidatarios de fecha 28 de mayo de 1995; por Decreto Presidencial de fecha 23 de abril de 1980, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de julio de 1980, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN MIGUEL DE LOS JAGÜEYES", Municipio de Cuautitlán, Estado de México, una superficie de 12-33-34 Has., ubicada en el Municipio de Huehuetoca, a favor de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para destinarse a la ampliación del tramo caseta de cobro Tepetzotlán-La Cañada, de la carretera México-Querétaro; y por Decreto Presidencial de fecha 27 de julio de 1990, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de julio de 1990, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN MIGUEL DE LOS JAGÜEYES", Municipio de Cuautitlán, Estado de México, una superficie de 63-72-47.29 Has., ubicada en los Municipios de Cuautitlán y Huehuetoca, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para destinarse al entrenamiento y práctica de tiro real para todas las armas del ejército, inclusive la aviación; pero principalmente la artillería.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 96 3760 de fecha 27 de diciembre de 1996, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 96 3760 el día 9 de enero de 1997, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario para los terrenos de temporal el de \$ 50,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 12-52-68 Has., es de \$ 626,340.00 y para los terrenos de agostadero el de \$10,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 46-07-96 Has., es de \$ 460,796.00, dando un total por concepto de indemnización de \$ 1'087,136.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

UNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en los medios empleados para la defensa nacional, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 1o., fracción VI de la Ley de Expropiación y 94 de la citada Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 58-60-64 Has., de las cuales 46-07-96 Has., son de agostadero de uso común, ubicadas dentro del Municipio de Cuautitlán y 12-52-68 Has., de temporal, de las que 7-17-16 Has., son de uso común y 5-35-52 Has., de uso individual que se ubican dentro del Municipio de Huehuetoca, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "SAN MIGUEL DE LOS JAGÜEYES", Municipio de Cuautitlán, Estado de México, será a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para destinarlos al establecimiento de un campo militar que servirá de alojamiento para dos brigadas del Ejército Mexicano, áreas de adiestramiento, servicios conexos, vialidades interiores y vialidades exteriores de acceso. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de \$1'087,136.00, por concepto de indemnización; de la cual se pagará la parte proporcional al núcleo de población de referencia o a las personas que acrediten tener derecho a ésta por las 46-07-96 Has., de agostadero y 7-17-16 Has., de temporal de terrenos de uso común y, la cantidad correspondiente a las 5-35-52 Has., de temporal de uso individual, en la proporción que les corresponda a los ejidatarios que se les afectan sus terrenos individuales y que se relacionan en el resultando primero de este Decreto.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 58-60-64 Has., (CINCUENTA Y OCHO HECTAREAS, SESENTA AREAS, SESENTA Y CUATRO CENTIAREAS), de las cuales 46-07-96 Has., (CUARENTA Y SEIS HECTAREAS, SIETE AREAS, NOVENTA Y SEIS CENTIAREAS) son de agostadero de uso común ubicadas en el Municipio de Cuautitlán y 12-52-68 Has., (DOCE HECTAREAS, CINCUENTA Y DOS AREAS, SESENTA Y OCHO CENTIAREAS) son de uso común y 7-17-16 Has., (SIETE HECTAREAS, DIECISIETE AREAS, DIECISEIS CENTIAREAS) son de uso común y 5-35-52 Has., (CINCO HECTAREAS, TREINTA Y CINCO AREAS, CINCUENTA Y DOS CENTIAREAS) de uso individual que se ubican en el Municipio de Huehuetoca, de terrenos ejidales del poblado "SAN MIGUEL DE LOS JAGÜEYES", Municipio de Cuautitlán, Estado de México, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, quien las destinará al establecimiento de un campo militar que servirá de alojamiento para dos brigadas del Ejército Mexicano, áreas de adiestramiento, servicios conexos, vialidades interiores y vialidades exteriores de acceso.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 1'087,136.00 (UN MILLON, OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) suma que se pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe tanto al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste por los terrenos de uso común, así como a los ejidatarios afectados en sus terrenos individuales, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, se establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "SAN MIGUEL DE LOS JAGÜEYES", Municipio de Cuautitlán del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los siete días del mes de marzo del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CUMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.-Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de marzo de 1997).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1671/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DE LOURDES GUILLEN IBARRA en contra de JUANA MORALES PEREZ, la C. juez del conocimiento señala las trece horas del día siete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de propiedad que tiene la parte demandada sobre el bien inmueble ubicado en calle Juan Colorado número 85, colonia Benito Juárez de esta ciudad, con una superficie total de 152.79 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.05 metros con lote 7, al sur: 7.00 metros con lote 9, al oriente: 9.00 metros con lote 32, al poniente: 8.95 metros con calle Juan Colorado, sirviendo como base la cantidad de (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López -Rúbrica

1216.-17, 20 y 26 marzo

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**
**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del expediente número 624/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE TAPIA CASTAÑEDA, en contra de VICENTE AGUILAR RAMIREZ, obra un auto del que se desprende el presente edicto. Con apoyo en lo que establecen los artículos 1410, 1411, 1412 del Código de Comercio 758, 761, 770 y relativos del Código Procesal Civil de aplicación supletoria a la legislación mercantil, con conocimiento y citación de la partes se señalan las doce horas del día primero de abril del presente año, para que tenga verificativo una primera almoneda de remate del bien mueble automóvil Volkswagen tipo Jetta GLS, modelo 1994, número de serie 1HRM603973, con placas de circulación 484GNJ del Distrito Federal, color negro, cuatro puertas, sirviendo como base la cantidad de \$ 75.000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Anúnciese la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado, los edictos convocándose a postores. Y se expide a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

346-A1.-18, 19 y 20 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En los autos del expediente número 151/97 relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas por LUIS GONZALEZ VELAZCO, respecto del terreno denominado "Xochimilco Dos", ubicado en la prolongación Xochimilco, San Pedro en el Municipio de Chiconcuac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m. con Pablo González; al sur: 15.00 m. con Manuel González; al oriente: 12.00 m. con Sebastián Sánchez; al poniente: 12.00 m. con Brígida Velazco, con superficie total: 180.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.-Texcoco, México, a 27 de febrero de 1997.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica

1281.-20 marzo, 7 y 21 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 140/97
SEGUNDA SECRETARIA.

TEODULA GONZALEZ VELAZCO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Xochimilco Cuatro", ubicado en la Calle de Xochimilco, en el Municipio de Chiconcuac, Estado de México, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 15.00 m. con Gertrudis Miranda de González; al sur: 15.00 m. con Pablo González Velazco; al oriente: 27.00 m. con Sebastián Sánchez, al poniente: 27.00 m. con Brígida Velazco, con una superficie total aproximada de: 405.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Texcoco, Estado de México, a 27 de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica

1281.-20 marzo, 7 y 21 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN.

En los autos del expediente número 1274/96, relativo al Juicio Ordinario Civil de usucapón, promovido por FRANCO MONTOYA GUADALUPE, en contra de SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN, respecto de una fracción de terreno número uno, de la manzana ciento treinta y tres de la Colonia Campestre Guadalupeana, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.22 metros con Avenida del Canal, al sur: 11.50 metros con lote dos, al oriente: en 12.00 metros con lote 20, y al poniente: en 11.66 metros con el mismo lote, con una superficie de: 129.80 metros cuadrados y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca

ante este Juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 del Código Invocado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad se expiden los presentes a los 11 días del mes de marzo de 1997 -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1287 -20 marzo, 3 y 15 abril

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1482/93
SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del Juicio Ordinario Civil, que en este Juzgado sigue BRAULIO BALDERAS PADILLA, el C Juez Segundo de lo Civil, de Primera Instancia de Texcoco Estado de México, señaló las catorce horas del día once de abril del año en curso para que tenga verificativo en el presente Juicio la primera almoneda de remate del bien embargado en autos consistente en el bien inmueble ubicado en la Calle Volador número diez, de la Colonia San Juanito en esta Ciudad de Texcoco México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 16.35 metros con calle Volador, antiguamente Camino a Santa Cruz, al Sur en dos líneas la primera de: 7.00 m y la segunda de 5.00 metros, ambas con Cayetano Ortiz, al oriente en cuarenta y dos 42.00 metros con Felix N., al poniente en dos líneas una la primera de: 33.15 metros con Constanza Veloz y la segunda de 1.36 metros con Cayetano Ortiz, con una superficie total aproximada de 538.00 metros cuadrados sirviendo como base del remate del bien inmueble la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, lo que se hace saber para los efectos legales a que haya lugar convoquese a postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en tabla de avisos de este Tribunal, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad referida

Publíquese por dos veces dentro de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y estrados del juzgado, anunciándose la venta del antes citado- Texcoco, México, a doce de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil. Lic. Fernando Galván Romero -Rúbrica

1290.-20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

Por medio del presente se les hace saber que JOSE GARCIA RAMIREZ, le demanda el expediente número 855/96, que se tramita en este juzgado la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana G, de la Colonia Loma Bonita, en esta Ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.35 m con lote 20, al sur: 19.35 m con lote 21-A, al oriente: 10.80 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: 10.80 m

con lote 12 y 12-A con una superficie total de: 209.00 m2, ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro de término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía previniéndosele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la Materia

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México el día 19 de febrero de 1997 -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López -Rúbrica

1291 -20 marzo, 3 y 15 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 1532/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, en contra de ALFONSO GUILLERMO SANCHEZ, la C Juez del conocimiento ordenó sacar en primera almoneda de remate el mueble consistente en UNA MAQUINA de escribir electrónica marca Xerox, modelo 6018, número de serie 48C-018042 color blanco y gris, teclas compuestas y en regulares condiciones de uso REPRODUCTORA de discos compactos marca Emerson modelo AD 2526, con pantalla digital, eliminador audifonos y adaptadores, en buen estado de uso, con un valor de \$ 1,003.47 MIL TRES PESOS 47/100 M.N., precio de avalúo y siendo posturas legal las que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día ocho de abril de mil novecientos noventa y siete, ordenándose las publicaciones por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores Toluca, México, 4 de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica

1293 -20, 24 y 25 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 644/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y/o BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su carácter de endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de MATILDE MONROY COLIN, se señalan las once horas del día quince de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble: una casa habitación en la calle Dieciocho de Marzo sin número en Atlacomulco, México, con una superficie de 123.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con Susana Olmos; al sur: 21.00 metros con Angelina Zamarripa, al oriente 6.00 metros con Eusebio Martínez; y al poniente: 7.00 metros con calle Dieciocho de Marzo, con una superficie aproximada de 123.50 metros cuadrados.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 173,300.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 50/100 M.N.), por lo que por este auto se convocan a postores y se cita a acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica

1271 -20. 24 y 25 marzo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1793/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de GREGORIO MANCERA VERA, SILVIA DE LA CRUZ BLAS, ANSELMO DE LA CRUZ ESCOBAR y EMILIA BLAS NUÑEZ, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día once de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio consistente en un predio denominado Nimbaro, ubicado en Tecuac municipio de Atlacomulco México con las siguientes medidas y colindancias: al norte 34 metros con Pilar de la Cruz y camino a San Antonio Chissi, al sur: 88.25 metros con camino a Rancho San Joaquín, al oriente: 43.90 metros y 115.30 metros con Terreno Comunal y Antonio Suárez, al poniente: 163.40 metros con Moisés Suárez, con una superficie de 13,889.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, bajo los siguientes datos registrales: asiento No. 728, libro primero, sección primera, a fojas 102, vuelta, de fecha 25 de junio de 1973, a nombre de ANSELMO DE LA CRUZ ESCOBAR.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia de El Oro de Hidalgo, México convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para remate la cantidad de (QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) Toluca, México, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

1272 -20. 26 marzo y 1 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 963/76, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MONDRAGON (DE HERNANDEZ) denunciado ante éste juzgado por JORGE HERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ, RAFAEL JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ, FERNANDO RODRIGUEZ, LUCIA SOTO RODRIGUEZ, RODOLFO SOTO RODRIGUEZ y CARMEN SOTO RODRIGUEZ, la Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, por auto relativo dictado en fecha diez de marzo del año en curso, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad; haciéndose saber que se concede un término de sesenta días hábiles a la albacea o al representante de la sucesión del señor JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ, para apersonarse a la

presente intestamentaria, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, fijándose además en la puerta de éste juzgado una copia simple del auto antes mencionado, por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece el referido albacea dicha sucesión será representada por el C. Agente del Ministerio Público adscrito a éste juzgado.

Y se expide el presente a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

1266 -20 marzo 3 y 15 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 423/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. Juzgado por GALICIA GABRIEL en contra de ERNESTO DURAN TORRES se han señalado las once horas del veintiséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien embargado en este juicio consistente en inmueble ubicado en departamento 302, edificio número cincuenta y nueve, manzana S-10 entrada G en la unidad Habitacional Infonavit Norte municipio de Cuautitlan Izcalli, México, valuada por los peritos en la cantidad de (NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con deducción del diez por ciento, por tratarse de la segunda almoneda.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en este distrito judicial, y en los estrados de este H. juzgado, se expiden a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica

1268 -20 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 739/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y/o BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN endosatarios en procuración de ABRAHAM GOMEZ HUITRON en contra de JAIME GARCIA ROJAS, se señalaron las trece horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, consistente en un terreno con casa habitación, ubicado en calle Pasco Matlazincas número 3054, San Mateo Oxtotitlan perteneciente al distrito judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 8.00 metros colinda con lote 16-A; al noreste: 16.95 metros colinda con lote 17-B; al sureste: 7.60 metros colinda con incorporación carretera Toluca-Guadalajara, al suroeste: 15.15 metros colinda con lote 15-B con una superficie de 120.41 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, convocándose postores y citese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$ 158 977.25 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 25/100 M.N.) cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio.

El Oro de Hidalgo México, trece de marzo de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez -Rúbrica

1270 -20 marzo

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

Que en los autos de expediente número 1117/91-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARGAIN SANTOS MIGUEL ANGEL en contra de SERGIO A. RIVERA, FLAVIO RIVERA HUESCA y ALTAGRACIA RIVERA DE RIVERA obra un auto del que se desprende el presente edicto. Con apoyo en lo que establecen los artículos 764 y 765 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil y 1412 del Código de Comercio, se señalan las trece horas del día diez de abril de mil novecientos noventa y siete para que tenga lugar la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, consistente en el bien inmueble ubicado en San Jose del Real número dieciséis departamento tres Fraccionamiento Lomas Verdes Quinta Sección La Concordia, Naucalpan de Juárez, Estado de Mexico, con los siguientes datos registrales: partida 501, volumen 770 libro primero, sección primera, de fecha tres de abril de mil novecientos ochenta y siete, debiendo de anunciar su venta a través de edictos que se deberán de publicar en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en un periodico de mayor circulación en este lugar y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta despues de deducir el diez por ciento a precio primitivo fijado por los peritos designados en autos y al precio que sirvió de base para el remate a la segunda almoneda de remate -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez, Rúbrica

352-A1 -20 marzo

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 1298/96-2 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por MARIA DEL REFUGIO SANDOVAL GONZALEZ en contra de JOSE CESAREO ANAYA CORREA el C. Juez Quinto Familiar de Tlalnepantla México, ordenó se emplace por medio de edictos al demandado señor JOSE CESAREO ANAYA CORREA, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento de que si pasado este termino no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por los artículos 135 y 195 del Código en cita

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, además fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

353-A1.-20 marzo, 3 y 15 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 475/88-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GERARDO GUADARRAMA BERNAL en contra de CARLOS GUADARRAMA BERNAL, se dictó auto de fecha seis de marzo del año en curso, donde se señalaron las trece horas del día dieciséis de abril de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en el juicio consistente en el ubicado en calle Alfonso Cárdenas Herrera número 2, Colonia San Felipe Iztacala, del pueblo de San Juan Iztacala, en Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor que le fue asignado a dicho inmueble por el perito designado para actualizar los avalúos consistente en la cantidad de (OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.).

Por lo tanto publíquense los correspondientes edictos en la GACETA DEL GOBIERNO por dos veces de siete en siete días fijándose además los mismos en la tabla de avisos de este juzgado, con el fin de convocar postores a dicha almoneda, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la audiencia por menos siete días, se expide a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez.-Rúbrica

356 A1.-20 marzo y 3 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el numero 1295/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN DE DIOS CARRILLO DE LA CRUZ en contra de ADOLFO GONZALEZ FLORES, se han señalado las doce horas del día dieciocho de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en un terreno y construcción ubicado en calle Ejército (antes Prol. Hidalgo), lote 133 A, manzana 16, zona dos, colonia Isidro Fabela, Tlalnepantla del Trabajo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al sureste: en 10.00 m con lote 44, al suroeste: en 19.22 m con lote 43, al noroeste: 10.66 m con Av. Ejército del Trabajo y al noreste: 6.54 m y 7.60 m con lotes 39 y 7.51 m con lote 40, con una superficie total de 170.00 metros cuadrados, con un valor de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., valor asignado al bien sujeto a remate por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO otro de mayor circulación en Tlalnepantla, México, y en los estrados del Juzgado en esa ciudad. Se expiden a los diecisiete días del mes marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz -Rúbrica

354-A1.-20, 26 marzo y 1º abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 32/94-2.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ZARATE OLGUIN JOSE MARIO, en contra de JUVENTINO TREJO VIDAL, bajo el número 32/94-2, por auto de fecha once de marzo de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las

once horas del día diecisiete de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo en Primera Almoneda el Remate en el presente Juicio del bien embargado a la parte demandada el cual se encuentra ubicado en calle Libertad con número oficial cinco lote 5 manzana 57 colonia México Nuevo, código postal 52966 del municipio de Atzacán de Zaragoza, Estado de México cuyos antecedentes registrales son partida 217 del volumen 489, libro primero sección primera de fecha dieciocho de noviembre de 1981 siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que lo es la cantidad de \$ 205 500 00 (DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) cantidad que resulta de avalúo correspondiente

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días debiendo publicarse dentro del periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad en los tableros de este Juzgado, en los lugares de costumbre así como en un Juzgado de Menor Cuantía de Atzacán de Zaragoza, convocándose para tal efecto a postores y debiendo de citarse a acreedores el presente se expide a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Dale Gómez Israce -Rúbrica

355-A1.-20, 26 marzo y 1º abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 78/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALFREDO MARTINEZ MONTES, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada MINICAR ATLACOMULCO S.A. DE C.V. en contra de ROBERTO LUIS SILVA GUTIERREZ se señalan las once horas del día veintinueve de abril de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien mueble Una camioneta Jeep Wagoneer, en color blanco modelo 1985 doble tracción, automática, interiores en color vino con registro federal de automóviles 6219575 moyot 5NGG-02691, serie como motor, placas de circulación MXT 778 cinco puertas en regulares condiciones de pintura y motor

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la Tabla de avisos de este H. Juzgado convoquense postores y cite a acreedores para la celebración de la misma para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar sirviendo de base para la misma la cantidad de (9.400 00 NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por lo que por este auto se convoca postores y se cita a acreedores para la celebración de la misma El Oro de Hidalgo, México a treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva -Rúbrica

1274 -20, 24 y 25 marzo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2877/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FRANCISCO GALVAN VALDEZ en contra de UBALDO GARCIA RUBI, la C Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en Primera Almoneda de Remate el bien mueble consistente en un automóvil marca Renault, tipo sedán, cuatro puertas color azul, modelo 1984, con

número de motor AL0695183, con placas de circulación LHH 5993 del Estado de México con golpes al frente en los focos asientos en color café, cuatro llantas con un cuarto de vida, vehículo que se encuentra en malas condiciones es decir se encuentra desvelado; bien mueble al cual se le asigna un valor comercial actual de \$ 2.000 00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, señalándose para tal efecto las diez horas del día primero de abril del año en curso ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado convocando postores para la misma.-Toluca México seis de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Secretario, Lic. Jose Raymundo Cera Contreras -Rúbrica

1275 -20, 24 y 25 marzo

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 717/94 Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A. en contra de ODILÓN CAMBRON NAVA, SABINA NAVA MONTERO Y TOMAS CAMBRON S. de C. Juez del conocimiento señalo las diez horas del día dos de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este un inmueble ubicado en Ranchería de Colónnes, Municipio de Valle de Bravo, México, con una superficie de 2736 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al norte 55 20 metros con Miguel Santana, al sur 60 00 metros con Félix Cambrón, al oriente 43 00 metros con María Rebollar Osorio, al poniente 53 00 metros con camino que conduce a Santo Tomás Nuevo, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días en términos de Ley en la tabla de avisos de este Juzgado y en los estrados del juzgado competente del lugar de ubicación del citado inmueble. Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 639 000 00 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, asimismo convoquense postores Dado en Toluca, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica

1276 -20, 27 marzo y 3 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1165/96
C ROSARIO MARTINEZ CASTILLA

GREGORIO MORALES HFRNANDEZ: le demanda en la Via Ordinaria Civil el Divorcio Necesario las siguientes prestaciones a)- La disolución del Vínculo Matrimonial; b)- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c)- La conservación de ambos consortes de la patria potestad sobre sus menores hijos. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que nacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la

demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Antonio Pina Mora.-Rúbrica

1286.-20 marzo, 3 y 15 abril

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 987/94, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER S.A. en contra de VICTOR MANUEL MEJIA UGALDE Y MA GUADALUPE DE LA SALUD PONCE DE LEON el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del seis de mayo de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo terreno y construcción, ubicado en calle Violeta número 23 Colonia Izcalli Toluca Estado de México, propiedad de VICTOR MANUEL MEJIA U. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días en términos de Ley y en la tabla de avisos de este Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 385,236.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 MN) cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, teniendo ya una reducción del 10 % de la cantidad que como precio del avalúo obra en autos. Convóquense postores y citense acreedores. Dado en Toluca, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

1277.-20, 27 marzo y 3 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 151/97, C. JOSÉ ANDRÉS TORRES BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, Pueblo de San Pedro Pozohuacan municipio de Tecámac de F. V., Estado de México, mide y linda al norte: 21.40 m linda con Miguel Hernández Gómez; al sur: 20.00 m linda con Dionicio Sánchez Flores, al oriente: 10.00 m linda con Humberto Alarcón Martínez; al poniente: 10.00 m linda con calle Hidalgo. Superficie aproximada de: 206.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 31 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 565/97, JOSÉ GUSTAVO ALVAREZ RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides,

distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 78.00 m linda con Efigenia Andrade García, sur: 45.00 m linda con Epifanio Delgadillo Hernández, oriente: 122.00 m linda con Lidia Olivera Hernández, poniente: 106.50 m linda con Alberta Rodríguez Delgadillo. Superficie aproximada de: 6,734.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 564/97, ROSA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.62 m linda con Camilo Mendoza, sur: 16.43 m linda con calle Cda. 20 de Noviembre, oriente: 13.32 m linda con Federico Mendoza, poniente: 12.65 m linda con Camilo Mendoza. Superficie aproximada de: 216.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 135/97, C. ALFONSO JUAREZ MOCTEZUMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.50 m linda con Juan Torres; al sur: 18.50 m linda con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 36.20 m linda con Alejandro Estrada; al poniente: 36.10 m linda con Nicolás Palma. Superficie aproximada de: 668.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 134/97, C. NEMORIO TOMAS SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero S/N, Barrio de San Lorenzo, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 83.75 m linda con calle sin nombre; al sur: 81.50 m linda con Abraham Calzada Vera; al oriente: 99.90 m linda con Pedro Sánchez Rodríguez; al poniente: 94.50 m linda con Arroyo. Superficie aproximada de: 8,031.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica
1264.-20, 26 marzo y 1 abril

Exp. 133/97, C. MARGARITA BARRERA DE CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo de España, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.50 m linda con terreno baldío; al sur: 85.50 m linda con camino vecinal; al oriente: 112.00 m linda con Manuel Maturano, 62.00 y 31.00 m linda con Ponciano Aguirre; al poniente: 194.00 m linda con Margarta Barrera. Superficie aproximada de: 13,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 131/97, C. ANTONIO GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 226.90 m linda con Felipe Gutiérrez Montes de Oca; al sur en dos líneas, la primera de: 120.60 m linda con Marciano Rodríguez García; la segunda: 105.30 m linda con Marciano Rodríguez García; al oriente en dos líneas, la primera: 170.00 m linda con Salvador Llamas, la segunda: 22.00 m linda con Juan Felipe García; al poniente: 166.80 m linda con Vicente Vargas. Superficie aproximada de: 34,879.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 132/97, C. JOSE FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Istlahuaca", Pueblo de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 203.35 m linda con Antonio López; al sur: 223.30 m linda con Aurelio Ramos, Francisco Ramos y Lucas Ramos, 9.00 m linda con Luis Flores; al oriente: 103.50 m linda con Emilio Ramos, 35.50 m linda con Plácido Navarrete; al poniente: 91.00 m linda con Luis Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 136/97, C. ARTURO RAMIREZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Arena o la Maná", Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y

linda: al norte: 157.80 m linda con Refugio Vicenteño; al sur: 157.92 m linda con Santiago de Sales; al oriente: 83.16 m linda con Santiago de Sales; al poniente: 83.1 m linda con Santos Estrada. Superficie aproximada de: 13,097 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 137/97, C. BENITO JUAREZ CASASOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre S/N, poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Emilio Hernández; al sur: 12.00 m linda con Juan Casasola Bautista; al oriente: 15.00 m linda con Guillermo Casasola Casasola; al poniente: 15.00 m linda con Aurora Casasola. Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 138/97, C. ROSA PAYNE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Sebastián, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 51.40 m linda con Juana Flores; al sur: 29.60 y 20.00 m linda con calle Gante, Sr. Ramón Salazar Rodríguez y Sra. Paula Payne Rodríguez; al oriente: 62.40 m linda con calle Porfirio Díaz; al poniente: 54.50 y 25.00 m linda con Sr. Gerardo Payne y Sra. Paula Payne R. Superficie aproximada de: 3,018.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 139/97, C. JOSE CRUZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, calle s/n, Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 94.85 m linda con Antonio e Isaura Rodríguez; al sur: 92.45 m linda con Armando Contreras; al oriente: 39.00 m linda con Francisco Aniceto; al poniente: 39.00 m linda con Timoteo Vicenteño. Superficie aproximada de: 3,652.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 140/97, C. CLAUDIO CORDERO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 48.00 m linda con Av. 16 de Septiembre; al sur: 76.80 m linda con Alberto Angeles Bravo; al oriente: 52.40 m linda con Av. La Palma, al poniente: 27.60 m linda con Familia Ramírez, 68.00 m linda con línea curva con Barranca. Superficie aproximada de: 4.653.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Maria de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril

Exp. 141/97, C. CONSUELO MARTINEZ PILIADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Ferrocarril de Cintura S/N, Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.60 m linda con Ignacio Hernández; al sur: 31.00 m linda con Cirilo Ramirez; al oriente: 40.20 m linda con calle Prolongación de Ferrocarril de Cintura, al poniente: 42.30 m linda con Ignacio Hernández. Superficie aproximada de: 1.043.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Maria de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 142/97, C. ELVIA SANCHEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle o Avenida México-Apaxco S/N, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m linda con Privada; al sur: 13.72 m linda con Ma. De Jesús Hernández Torres; al oriente: 13.72 m linda con Marco Antonio Sánchez Navarro; al poniente: 17.68 m linda con Guillermo Sánchez Montaña. Superficie aproximada de: 225.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Maria de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 143/97, C. MARGARITA RAMIREZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con calle pública; al sur: 20.00 m linda con Ignacia Ramirez Gerardo; al oriente: 7.00 m linda con Ignacia Ramirez Gerardo; al poniente: 10.00 m linda con Ignacia Ramirez Gerardo. Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Maria de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril

Exp. 144/97, C. JOSE LUIS GARCIA JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San José, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m linda con calle; al sur: 16.00 m linda con Casto García Miguel; al oriente: 15.00 m linda con José García Miguel; al poniente: 15.00 m linda con José García Miguel. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Maria de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 500/77/97, EVA ALICIA LOZADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Mado", La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 04.00 m con carretera y calle. Actualmente carretera; al sur: en 10.00 m con Mario Gutiérrez; al oriente: en 21.00 m con carretera; al poniente: en 21.00 m con calle. Superficie aproximada de: 147.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 496/73/97, MODESTO TORAL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "paraiso", población de La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 28.56 m con camino vecinal; al sur: en 15.30 m con Gregorio Sánchez; al oriente: en 20.00 m con Barranca; al poniente: en 2.38 m con camino público. Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 497/74/97, MARIA DEL SOCORRO ORTEGA PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Los Bordos", ubicado en La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan,

Estado de México, mide y linda al norte en 15.50 m con calle, al sur en 15.50 m con Magdalena Romero; al este en 16.15 m con Irma Pedraza; al oeste en 16.15 m con Salvador Hernández. Superficie aproximada de: 250.32 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 498/75/97. MARIA REYNA CENTENO DE JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Maguey Prieto camino a la Boada, Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 10.50 m con Saúl Granados, actualmente Antonio Paez; al sur en 13.00 m con calle, al oriente en 16.40 m con terreno Baldío actualmente Fermín Ruiz al poniente en 16.90 m con Matilde Zalazar, actualmente María Reyna Centeno de Juárez. Superficie aproximada de 203.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
1264.-20, 26 marzo y 1 abril

Exp. 499/76/97. ALFONSO ALVARADO RAZO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Mindo" en la población de La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México mide y linda al norte en 40.00 m con camino vecinal; al sur en 30.00 m con Dolores Balderas; al oriente en 20.00 m con propiedad privada, actualmente Herminio Martínez Lorenzo; al poniente en 15.00 m con Lorenzo Moreno, actualmente Agustín Acosta Velázquez. Superficie aproximada de 612.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
1264.-20, 26 marzo y 1 abril

Exp. 501/78/97, JOAQUIN RAMIREZ BELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Mado", La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 10.00 m con Mario Gutiérrez o Lorenza de los Santos, actualmente Lorenza de los Santos, al sur en 10.00 m con Cuchilla, Vicente Reyes Pérez y Tomás García, actualmente Cuchilla; al oriente en 17.50 m con Tomás García, actualmente carretera; al poniente en 17.50 m con Vicente Reyes Pérez, actualmente calle paraje Mado S/N. Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 502/78/97, SR. DOLORES DE LOS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Boguada o Dendexi, del poblado de La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 13.80 m con Francisco de los Santos, al sur en 13.20 m con camino y señor Cruz Ordóñez, actualmente calle, al oriente en 18.70 m con María Guadalupe Balderas, actualmente Elena Vázquez Balderas; al poniente en 12.15 m con Francisco de los Angeles, actualmente Reyes González Herrera. Superficie aproximada de. 222.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 503/80/97. LUIS ENRIQUE PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Thispada" Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 30.40 m con Marcos Reyes; al sur en 22.00 m con José Hernández Lugo; segundo sur en 10.00 m con José Hernández Lugo, al oriente en 15.00 m con Alberto de la Rosa Gutiérrez; al poniente en 12.00 m con calle sin nombre y 3.00 m con José Hernández Lugo. Superficie aproximada de 438.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1264.-20, 26 marzo y 1 abril

Exp. 504/81/97. VALENTIN MARTINEZ CENTENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Joya, lote S/N, manzana S/N, calle S/N, pueblo de Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 10.20 m con Carlos Apolonio Lozano, al sur en 7.95 m con Alejo Gutiérrez, al oriente en 12.40 m con Francisco Moreno; al poniente en 9.50 m con Alejo Gutiérrez y Andador. Superficie aproximada de. 112.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 505/82/97, MARIANA GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Joya, lote S/N, manzana S/N, calle S/N, pueblo de La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 6.40 m con camino vecinal; al sur en 11.00 m con Andador, al oriente en 13.00 m con Callejón; al poniente en 13.00 m con Alejo Gutiérrez. Superficie aproximada de. 113.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 506/83/97. DAVID SILVA MOSQUEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Enyaqui" Magdalena Chichicaspas municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 5 00 m con María de los Angeles Rodríguez, al sur en 29 00 m con calle, al oriente en 30.00 m con Pedro Hernández Alonso, al poniente en 27 20 m con Lila Martínez de Guerrero. Superficie aproximada de 462 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rubrica
1264 -20, 26 marzo y 1 abril

Exp 507/84/97 MARIA DE LOURDES MUNOZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Mindo" poblado de La Magdalena Chichicaspas municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 8.35 m con Francisco Moreno, al sur en dos líneas de 9 40 m con camino Mindo y 1.50 m con Juan Oscar Barrera Valadez, al oriente en 29 00 m con Jesús Pérez Barajas, al poniente en dos líneas de 19 70 m con Juan Oscar Barrera Valadez y 9 30 m con María Imelda Espino. Superficie aproximada de 232 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rubrica
1264 -20, 26 marzo y 1 abril

Exp 508/85/97, ELIZABETH FLORES OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Boada" población de San Cristobal Texcalucan municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al nor-oriente en 24 53 m con carretera actualmente calle Zenzontles al sur-oriente en dos líneas de 12 71 m con Jaime Gutierrez Gutierrez y 2 13 m con Manuel Díaz Severino, al surponiente en dos líneas de 3 06 m con Manuel Díaz Severino y 16 81 m con calle privada actualmente Manuel Díaz Severino y servidumbre de paso. Superficie aproximada de 168.71 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
1264 -20, 26 marzo y 1 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp 183/97, C. VALENTIN J. MANCILLA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide al norte: 100.0 con Toribio Angeles C., al sur 172.0 con María Damián P., al oriente: 258.0 con María Damián P., al poniente 219 00 con Valentín J. Mancilla. Superficie de 32,368 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Milan -Rubrica.

1265 -20, 26 marzo y 1 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp 1979/97, JOSEFINA PIMENTEL AGUILERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Felipe Angeles sin numero, Barrio de la Teresona Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: 12 60 m con Andador sin nombre, sur 15 73 m con calle Felipe Angeles, oriente 15 00 m con Andador Pirules, poniente: 12.78 m con Ismael Luna Sosa. Superficie aproximada de 192 03 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 14 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda -Rubrica.

1267 -20, 26 marzo y 1 abril

Exp 1929/97 TOMASA RAMIREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ignacio Allende número 28, actualmente número 30, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte 12.70 m con Matiana Juárez, sur 12.70 m con calle de Allende, oriente 89 00 m con Ventura Gutiérrez García, poniente 89 00 m con Anastacia Ramirez Gutierrez. Superficie aproximada de 1 130 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 13 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda -Rúbrica

1292 -20, 26 marzo y 1 abril.

Exp 1218/97 ATANACIO PEREZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre No. 28 San Jeronimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte, 8.30 m con Piedad Meza, sur: 8.30 m con calle 27 de Septiembre, oriente 14.37 m con Alejandro Pérez Martínez, poniente: 14.37 m con Marcos Pérez Martínez. Superficie aproximada de 119 27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1283.-20, 26 marzo y 1 abril

Exp 1219/97, JOSE PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre No. 24, San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte, 8 00 m con Piedad Meza, sur 8.00 m con calle 27 de Septiembre, oriente: 14 37 m con Juan Sánchez García, poniente: 14 37 m con Delfino Pérez Martínez. Superficie aproximada de 114 96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de febrero de 1997.-C Registrador, Lic Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

1284.-20, 26 marzo y 1 abril

Exp. 1989/97, EULALIA ROBLES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda al norte: 2 líneas 88.30 y 131.50 m con Antonio Robles Chávez y Andrés Sánchez Esquivel, al sur: 2 líneas 142.30 y 159.60 m con Rosa Robles Chávez y Santos Sánchez Esquivel, al oriente: 297.00 m con Abelardo Contreras Contreras, al poniente: 3 líneas 90.80, 100.00 y 93.50 m con Baldomero Sánchez, Andrés Sánchez Esquivel y Sánchez Esquivel Santos. Superficie de 37,353.34 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1273.-20, 26 marzo y 1 abril

Exp. 1986/97, MARIA SALOME REYES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda al norte: 354.00 m con Sofía Reyes Alvarez; al sur: 354.00 m con David Reyes Torres; al oriente: 210.80 m con Mario Reyes Garduño; al poniente: 210.40 m con Marino González Alvarez. Superficie de 74,552.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1273.-20, 26 marzo y 1 abril

Exp. 1989/97 BRAULIA DE LA CRUZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda al norte: 21.00 m con Camino Almoloya-San Miguel, al sur: 75.00 m con Barranca, al oriente: 92.50 m con el vendedor (Gilberto de la Cruz); al poniente: 99.00 m con Juan Torres García. Superficie de 4,629.51 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1273.-20, 26 marzo y 1 abril

Exp. 1990/97, PEDRO ALVAREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Centro, San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8 líneas 15.30, 32.00, 13.50, 116.60, 6.60, 20.00, 49.30 y 72.00 m con Gabriel Mauricio, Emiliano Sánchez y José Mauricio; al sur: 10 líneas 17.10, 30.60, 20.00, 4.00, 9.70, 14.30, 118.00, 20.50, 72.00 y 93.10 m con María de la Paz, Petra González y Rodolfo Nava Doniz; al oriente: 6 líneas 11.10, 50.40, 19.00, 153.00, 12.00 y 23.00 m con José Mauricio Sánchez, carretera a San Miguel y Jovita Sánchez Nava; al poniente: 6 líneas 59.00, 52.00, 40.00,

12.00, 48.00 y 71.70 m con Sabino González, María de la Paz Sánchez, Alejandro de Jesús, Albino de Jesús y Petra González. Superficie de 25,870.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1273.-20, 26 marzo y 1 abril

Exp. 1988/97, AMANCIO ESTRADA BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredon, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda al norte: 696.11 m con Alvaro Estrada Estrada; al sur: 696.11 m con Pedro Carmona Estrada; al oriente: 219.50 m con Epifanio Carmona Estrada; al poniente: 223.50 m con Teófila Estrada Bastida. Superficie de 154,188.36 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1273.-20, 26 marzo y 1 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Expediente No. 203/97 JOSE PATONI ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, No. 22, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda norte: 15.80 m con privada particular sur: 16.50 m con Lorenzo de Jesús Isidoro y Gilberto Rosales Santana, oriente: 49.58 m con Margarito Montoya, Bartolo Suárez Castañeda, Juan Hernández, Pedro Suárez y Adolfo Patoni, poniente: 49.45 m con Miguel Patoni Escalante. Superficie aproximada en metros cuadrados 799.58

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 12 de marzo de 1997.-C Registrador de la Propiedad y del Comercio, en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica

1289.-20, 26 marzo y 1 abril

Expediente No. 204/97, JOSE PATONI ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Nicolás Bravo s/n., Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda norte: 32.20 m con privada, sur: 30.70 m con Celestino García Madrid, oriente: 37.15 m con Laurentino Patoni Anaya; poniente: 37.15 m con Besana. Superficie aproximada en metros cuadrados 1,168.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1289.-20, 26 marzo y 1 abril

Expediente No 205/97, JOSE PATONI ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, s/n, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 17.16 m con Casa Cural (Iglesia); sur: 17.16 m con Fausto Hernández; oriente: 8.33 m con calle Lic Benito Juárez, poniente: 7.83 m con terreno de la Iglesia. Superficie aproximada en metros cuadrados 138.65.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma de Villada, México, a 12 de marzo de 1997 -C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, en Lerma de Villada México Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica

1289.-20, 26 marzo y 1 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 357/97, IRINEO NIETO MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ladrillera, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 178.00 m con calle sin nombre; sur: 100.00 m con José Morales; oriente: 81.00 y 80.00 m con Alfredo Pulido Nieto y Pedro Medina; poniente: 175.00 m con Tomas Medina. Superficie de 23 079.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 17 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

1289.-20, 26 marzo y 1 abril

Exp. 359/97, FATIMA GUADALUPE ROMERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora, municipio de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 23.40 m con Crisóforo Castro Morales; sur: 23.40 m con Lucía Ceballos; oriente: 6.70 m con calle Corregidora; poniente: 6.70 m con María del Carmen Pedroza Zarza. Superficie de 178.78 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 17 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

1269.-20, 26 marzo y 1 abril

Exp. 360/97, HUMBERTO BERNAL ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles de Miguel Negrete esquina con Callejón del Beso, Barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y Linda: norte: 14.60 m con Eulalia Hernández Beltrán; sur: 14.60 m con Dr. Juan César Martínez Aguilar; oriente: 10.20 m con calle Miguel Negrete; poniente: 10.20 m con Eulalia Hernández Beltrán. Superficie de 148.92 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 17 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

1269.-20, 26 marzo y 1 abril

Exp. 333/97, NICOLAS VARA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Las Paredes, Santa Ana Xochuca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, tiene una superficie planimétrica de 2-21-92 Has., de los cuales corresponden 1-00-00 Has. de labor de regadío, 1-21-92 Has., de enrazas por hallarse en barranca y mide y linda: norte: 292.00 m con Benjamin Garcia y José Vergara; sur: 292.00 m con Daniel Sotelo; oriente: 75.00 m con Wisney Tovar antes José Vergara e Isaura Rosales; poniente: 67.00 m con calle antigua a Santa Ana Xochuca

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 13 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

1269.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 193/97, SERGIO GUILLEN VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Altavista, No. 8, La Ladrillera, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 9.00 m con calle Altavista y 2.65 m con Pablo Zamora Mendoza; sur: 7.15 y 2.70 m con Pablo Zamora Mendoza; oriente: 10.90 m, 13.33 y 16.80 m con Pablo Zamora Mendoza; poniente: 41.80 m con calle Altavista. Superficie de 411.26 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 5 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

1269.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 329/97, CARLOS FIDENCIO GALLEGOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lado Oriente de la Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y Linda: norte: 12.26 m con camino vecinal; sur: 13.57 m con Alberto Tapia; oriente: 18.00 m con María Teresa Rodiles; poniente: 23.25 m con Aida Tapia. Superficie aproximada de 266.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 14 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

1269.-20, 26 marzo y 1 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1237/97, LOURDES GUTIERREZ VELASCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Ixtecomulco manzana 01, lote 24, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana 5 lote 14, mide y linda, al norte: 9.64 m con calle sin nombre hoy calle Norte 20, al sur: 9.64 m con lote 15 hoy lote Baldío, al oriente: 12.45 m con lote 23 hoy propiedad de Leobardo Gutiérrez Velasco, al poniente: 12.45 m con lote 25 hoy lote Baldío. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de febrero de 1997 -C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

1263 -20, 26 marzo y 1º abril

Exp. 1239/97, C. MARIA ESTHER CONTRERAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank Gonzalez, manzana 01, lote 7, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 8.00 m con lote 6 hoy propiedad de José López Luna, al sur: 2.00 m con callejón privado, al oriente: 17.00 m con Juan Jaime Parada hoy propiedad de Jose Joaquin Jaime Bravo al poniente: 19.00 m con calle Pinos. Superficie aproximada 90.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de febrero de 1997 -C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

1263 -20, 26 marzo y 1º abril

Exp. 1240/97 C. ESTELA PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank Gonzalez, manzana 3 lote 10 predio 'Tierra Blanca', municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 7.99 m con Guillermo Hernandez y calle sin nombre hoy calle norte 2, al sur: 8.40 m con Agustina Garcia, al oriente: 24.06 m con Silvia Pérez González y Guillermo Hernández, al poniente: 24.20 m con Agustina Garcia. Superficie aproximada 136.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de febrero de 1997.-C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

1263 -20, 26 marzo y 1º abril

Exp. 1360/97, C. IGNACIO FLORES SALAZAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 4, lote 31, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 10.00 m con lote 36 y 37 hoy propiedad de Imelda Contreras G., al sur: 10.00 m con calle Sur 10, al oriente: 12.00 m con lote 32 hoy propiedad de Roberto Aguilar Farias, al poniente: 12.00 m con lote 30 hoy propiedad de Salvador Alvarez S. Superficie aproximada: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de marzo de 1997 -C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1263 -20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1361/97, YOLANDA ATILANO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlazala, manzana 1 lote 13, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 16.00 m con lote 12, al sur: 16.00 m con lote 14, al oriente: 10.50 m con lote 10, al poniente: 10.50 m con calle Gardenia. Superficie aproximada: 168.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco México, a 4 de marzo de 1997 -C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1363/97, MAXIMINO JURADO MEZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Nahuaxtla, manzana 02, lote 01, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 17.00 m con calle, al sur: 17.00 m con lote No. 2, al oriente: 9.00 m con Gilberto Guzmán, al poniente: 9.00 m con calle. Superficie aproximada: 153.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco México, a 4 de marzo de 1997 -C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

1263 -20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1362/97, C. ALVARO ERNESTO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 01, lote 20, predio Atenco, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 19.00 m con Hilberto Cebren Montes, al sur: 19.00 m con Armando Limón, al oriente: 06.41 m con calle, al poniente: 08.00 m con Luis Hernandez. Superficie aproximada 136.80 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de marzo de 1997 -C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1365/97, LILIA MARIA GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, municipio de la Paz, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 33.44 m con propiedad de Reina Santamaría, al sur: 33.50 m con propiedad de Juan González, al oriente: 8.55 m con propiedad que es o fue de Pedro Guzmán, al poniente: 8.80 m con calle Pública denominada Niños Héroes. Superficie aproximada: 300.84 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

1263 -20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1238/97, LEOBARDO GUTIERREZ VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Ixtecomul, manzana 01, lote 23, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana 5 lote 15, mide y linda, al norte: 9.64 m con calle sin nombre hoy calle Norte 20, al sur: 9.64 m con lote 14 hoy propiedad de Andrés Peña García, al oriente: 12.45 m con lote 22 hoy propiedad de Roberto Mejía, al poniente: 12.45 m con lote 24 hoy propiedad de Lourdes Gutiérrez Velasco. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1263 -20, 26 marzo y 1º abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 90/97. GUADALUPE MEJIA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Tunal, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda al norte: 79.70 m con Elena de Jesús Sánchez, al sur: 87.40 m con Secundino Pedraza de Jesús, al oriente: 60.30 m con Armando de Jesús Sánchez, al poniente: 96.00 m con Guadalupe Lara González. Superficie aproximada 6.554 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

1263 -20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 91/97. JUAN ANSELMO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Dolores, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda al norte: 120.00 m colinda con ejido de Tres Estrellas al sur: 120.00 m colinda con Panfilo Anselmo Paulino, al oriente: 125.00 m colinda con Antonio Anselmo González, al poniente: 125.00 m colinda con Juana Anselmo González. Superficie aproximada: 15.000 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

1263 -20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 106/97. AGUSTIN ESQUIVEL FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería La Carrera, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda al norte: 70.00 m con Eulogio Carmona Esquivel al sur: 74.00 m con carretera a San Felipe Carmona, al oriente: 150.00 m con Yolanda González, al poniente: 150.00 m con Agustín Esquivel Flores. Superficie aproximada: 1-08-00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1263 -20, 26 marzo y 1º abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 136/97. FIDEL LOPEZ RONCES Y PETRA AUSTREBERTA VILCHIS DE LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en

Cuartel No. 2 calle Iturbide 2-B, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda al norte: 2 líneas 7.70 y 3.30 m con Paula Sosa de Arizmendi y Guillermo Hernández al sur: 3 líneas 3.30 m con calle Iturbide 3.50 m y 4.55 m con Gildardo Vilchis Martínez, al oriente: 2 líneas 10.05 metros y 5.15 m con Guillermo Hernández, al poniente: 3 líneas 9.95 2.40 y 3.65 m con Gildardo Vilchis Martínez. Superficie aproximada 192.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

1263 -20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 57/97. DOROTEA GARCIA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C San Miguel, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte: en 2 líneas 65.00 m con José Luis Woodhouse y 47.00 m con el mismo José Luis Woodhouse, al sur: 65.00 m con Tomas Osés, 47.00 y 5.00 m de Ancho, al oriente: 65.00 m con parte al Rio y Don Tomás Osés Altes, al poniente: 47.00 m con Tomas Osés y 5.00 m de ancho con el mismo 47.00 m con Andres Ayala. Superficie aproximada 3,525 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

1263 -20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1908/96. CATALINA ARREDONDO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La comunidad de el Rincón, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte: 107.50 m con Roberto Andrade Sánchez al sur: 89.50 m con Felipe de Jesús Gil Pedraza, al oriente: 19.50 m con Luis Domínguez, al poniente: 15.00 m con camino Vecinal. Superficie aproximada: 1,477.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

1263 -20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 58/97. LIBORIO JUAN VELAZCO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado El Izote, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda al norte: 57.00 m con Roberto P. Velazco, al sur: 60.00 m con Resto de donde se segrega esta fracción, al oriente: 10.00 m con prolongación de la calle de Profr. Antonio Vázquez, al poniente: 10.00 m con Leonila Ayala. Superficie aproximada: 585.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1263 -20, 26 marzo y 1º abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp 1165/97. C. FACUNDO LINO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Texcotitlán", mide y linda, al norte 4.30 m con Prolongación Libertad, al sur 10.70 m con Teresa Lino Romero, al oriente: 7.00 m con callejón sin nombre, al poniente 21.50 m con Guadalupe Favila. Superficie aproximada 130.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1166/97. C. AMPARO LINO ROMERO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Vicente municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Texcotitlán", mide y linda al norte 15.00 m con Victor Lino Romero, al sur, 1.00 m con Faustino Lino Cruz, al oriente, 26.45 m con Faustino Lino Cruz, al poniente: 26.75 m con Francisco Muñoz E. y 02.00 m con Callejón. Superficie aproximada 222.89 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp 1167/97. SANTA RAMOS MATADAMAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, al norte: 22.50 m linda con Camino, al noroeste, 31.00 m linda con Camino, al sur, 1.10 m linda con Rafael Banquells, al oriente: 30.40 m linda con Praxedis Velázquez Flores, al poniente 36.00 m linda con Zadia Michelena Velázquez Amador. Superficie aproximada 902.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1168/97. C. LEONOR VALENCIA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Bo. la Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, del predio denominado "Xilometla", mide y linda, al norte: 11.90 m con calle sin nombre, al sur: 11.47 m con Salomé Valencia Cárdenas, al oriente: 15.78 m con Salomé Valencia Cárdenas, al poniente: 15.07 m con Salomé Valencia Cárdenas. Superficie aproximada: 180.10 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1169/97. C. ELVIRA REYES DE VALENCIA Y C. PEDRO VALENCIA GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco Edo. de Méx., del predio denominado "Honotilla", mide y linda, al norte: 20.00 m con Hermelinda Valencia Céspedes, al sur: 20.00 m con Francisco Flores Sánchez, al oriente: 10.04 m con Margarita Sánchez Ramírez, al poniente: 10.12 m con carretera México-Teotihuacán. Superficie aproximada: 201.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp 1170/97 C. JOSE RAMIREZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Colonia El Trabajo Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México, mide y linda, al norte, 8.20 m con Antonio Ramirez, al sur: 8.20 m con Baltazar Romero, al oriente: 12.60 m con Esteban González, al poniente, 12.60 m con David Ramirez. Superficie aproximada 103.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1171/97 CAMILO DELGADILLO CABRERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito del mismo Estado de México, inmueble denominado "Tlalnepantla 2o.", mide y linda, al norte: 21.10 m con Calle, al sur: 21.40 m con Lorenzo Delgadillo Casales, al oriente 42.50 m con Leobardo Solares y José Hernández, al poniente 42.70 m con León Reyes Alejo. Superficie aproximada 905.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1172/97. LORENZO DELGADILLO CASALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito del mismo Estado de México, inmueble denominado "Tlalnepantla 2o.", mide y linda, al norte: 18.74 m con Camilo Delgadillo Cabrera, al sur: 18.40 m con Héctor Alfaro, al oriente: 12.12 m con Ma. Victoria Delgadillo Espinoza, al poniente: 12.12 m con León Reyes Alejo. Superficie aproximada: 225.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp 1173/97, JUAN CARLOS SANCHEZ BAEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Purificación Tepetitla, municipio de Texcoco, distrito del mismo Estado de México, un predio denominado "Colosticla", mide y linda, al norte: 21.20 m con Daniel Sánchez Báez, al sur: 33.00 m con Camino Público, al oriente: 26.80 m con Javier Báez Balcazar, al poniente: 9.20 m con Román Sánchez Báez. Superficie aproximada 402.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril

Exp 1174/97, JOSE LUIS SANCHEZ BAEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Purificación Tepetitla, municipio de Texcoco, distrito del mismo Estado de México, el predio denominado "Colosticla" mide y linda, al norte: 14.70 m con Miguel Angel Sánchez Báez, al sur: 13.80 m con Daniel Sánchez Báez, al oriente: 24.70 m con Javier Báez Balcazar, al poniente: 34.20 m con camino Particular. Superficie aproximada: 407.88 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1263.-20, 26 marzo y 1º abril

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TEXCOCO, MEXICO.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 22296/396, de fecha 14 de febrero de 1997, se radico ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora AMALIA VALVERDE NAJERA aceptando los herederos FERNANDO GARCIA HERNANDEZ, JUANA ELIZABETH AGUILAR GARCIA, MERCEDES, MARIA ESTHER, HILDA, LORENZA, LETICIA GUSTAVO, VICTOR MANUEL, OFELIA, OSCAR y GASPAS HECTOR todos de apellidos GARCIA VALVERDE la herencia, manifestando los albaceas señores OFELIA, OSCAR y GASPAS HECTOR todos de apellidos GARCIA VALVERDE, que aceptan dicho cargo y procederán a formar el inventario y avalúo respectivo

Para que se publiquen dos veces de siete en siete días

El Notario Público Número Tres
del Distrito Judicial de Texcoco,
Estado de México.

Lic. Juan Carlos Palafox Villaiva.-Rúbrica.

1278.-20 marzo y 2 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TEXCOCO, MEXICO.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número veintidós mil ciento nueve, se ratificó ante mí la sucesión testamentaria a bienes del señor TOMAS VELAZQUEZ GUZMAN aceptando las herederas NORMA GASPAS VELAZQUEZ, MARIA DOLORES CRUZ VELAZQUEZ y MARIA LUISA REYES VELAZQUEZ, la herencia, manifestando el albacea señor FORTINO MEYA SALGADO, que acepta dicho cargo y procederá a formar el inventario y avalúo respectivo.

Para que se publiquen dos veces de siete en siete días.

El Notario Público Número Tres
del Distrito Judicial de Texcoco,
Estado de México.

Lic. Juan Carlos Palafox Villaiva -Rúbrica

1279.-20 marzo y 2 abril

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TEXCOCO, MEXICO.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 22284/384, de fecha 10 de febrero de 1997 se radicaron ante mí las sucesiones testamentarias a bienes de los señores DOMITILA MARTINEZ GARCIA y MIGUEL BOLAÑOS FREYRE, aceptando los herederos BERTHA ISABEL, MARCO ANTONIO, IRMA GRACIELA IMELDA, JORGE RAMON, HILDA LIENET DOMITILA, MARIA ALYDE LUCERO, BLANCA NYLIA, MARIA NESLYA y MARIA THANCY SILVIA todos de apellidos BOLAÑOS MARTINEZ, la última de los nombrados representada por su apoderada general MARIA NESLYA BOLAÑOS MARTINEZ las herencias, manifestando la albacea de ambas sucesiones la señorita MARIA NESLYA BOLAÑOS MARTINEZ, que acepta dicho cargo y procederá a formar el inventario y avalúo respectivo.

Para que se publiquen dos veces de siete en siete días.

El Notario Público Número Tres
del Distrito Judicial de Texcoco
Estado de México

Lic. Juan Carlos Palafox Villaiva.-Rúbrica.

1280.-20 marzo y 2 abril

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
CUAUTITLAN, MEXICO.
AVISO NOTARIAL**

**AVISO DE RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE
UNICO HEREDERO Y ALBACEA EN LAS SUCESIONES
INTESTAMENTARIAS ACUMULADAS DE DOÑA YOLANDA
PEDRAZA ARANDA Y DE DON HECTOR FLORES LUNA**

Por instrumento número 16.969, extendido el catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis, ante mí y en el protocolo a mí cargo, conforme a lo dispuesto por el artículo 1431 del Código Civil del Estado de México, fue reconocido único y universal heredero en las sucesiones intestamentarias acumuladas de DOÑA YOLANDA PEDRAZA ARANDA y de DON HECTOR FLORES LUNA, DON HECTOR FLORES PEDRAZA, en su calidad de hijo único y pariente por consanguinidad en línea recta en primer grado de los autores de las sucesiones.

En los términos del artículo 1515 del Código Civil del Estado de México, corresponde el cargo de albacea a DON HECTOR FLORES PEDRAZA, por ser único heredero, quien en este acto aceptó y protestó el fiel y leal desempeño del cargo, manifestando que procederá a continuar con el trámite de las sucesiones hasta su conclusión.

Lo que hago del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Atentamente

El Notario Número Ocho del Distrito de
Cuautilán, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.

1288.-20 marzo y 2 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 39
TLALNEPANTLA, MEXICO.
A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento ante mi, No. 18,348 de fecha 19 de febrero de 1997, la señora DOÑA PAOLA COVARRUBIAS KUNHARDT DE RIVERA TORRES, reconoció la validez del Testamento Público abierto, otorgado por el señor DON FELIPE COVARRUBIAS PANI, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes correspondientes

ATENTAMENTE

Lic. Roberto Fernando Ramírez Narezo -Rúbrica
Notario Público Interino No. 39

314-A1.-13 y 20 marzo.

CALIFORNIA REFACCIONARIA
TOLUCA, MEXICO
A V I S O

Los accionistas de REFACCIONARIA PINO SUAREZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE con asamblea general extraordinaria que celebraron el 22 de febrero de 1995, acordaron disminuir el capital fijo en la cantidad de cuatro mil pesos, para quedar fijado en la cantidad de seis mil pesos, y disminuir el capital variable en la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS, para quedar dicho capital variable en la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS

La presente publicación se hace para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Toluca, Edo. de México, a 3 de marzo de 1997

ATENTAMENTE

Lic. Octavio Quintero Ruiz -Rúbrica
Director General

1282.-20 marzo, 7 y 21 abril.

TRANSBORDE TOLLOCAN, S.A. DE C.V.
TOLUCA, MEXICO.

De conformidad con los artículos 181, 183, 186, 187 y demás concordantes de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y las cláusulas octava, novena, décima, onceava, treceava y catorceava de los estatutos de la empresa TRANSBORDE TOLLOCAN, S.A. DE C.V., se convoca a todos los accionistas de esta empresa a la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo el día 7 de abril a las 10:00 horas a.m., del presente año, en el domicilio social de la empresa en esta ciudad de Toluca, Estado de México, la que se llevará a cabo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Lista de asistencia y declaración en su caso del quórum legal.
- 2.-Lectura del acta anterior.
- 3.-Informe financiero del Consejo de Administración.
- 4.-Discusión y aprobación o modificación del informe financiero.
- 5.-Exclusión y admisión de socios.
- 6.-Ratificación o modificación del Consejo de Administración
- 7.-Cambio de domicilio social de la empresa.
- 8.-Asuntos generales.

Se ruega a todos los socios su puntual asistencia.

Toluca, Estado de México, a 18 de marzo de 1997

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
EL PRESIDENTE
CRESCENCIANO HUERTA PEREZ.-RUBRICA.

1294.-20 marzo.